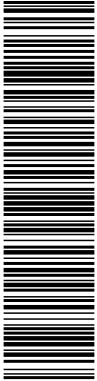


DOCUMENTO _DECRETO: Decreto 66	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6PG1L-4IYUV-414EJ Fecha de emisión: 25 de marzo de 2021 a las 10:06:28 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del Ayuntamiento de Zuia.Firmado 23/03/2021 20:10 2.- SECRETARIA-INTERVENTORA del Ayuntamiento de Zuia.Firmado 24/03/2021 08:25	ESTADO FIRMADO 24/03/2021 08:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 70679-6PG1L-4IYUV-414EJ-617F598129FC24E4DDC6D6A4B0DF478409509ED5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.informacion.araba.eus/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=2&sen_L=50&idoma=1

ZUIAKO UDALA
MURGIA (ARABA)



AYUNTAMIENTO DE ZUIA
MURGIA (ALAVA)

Plaza del Ayuntamiento, 1 - 01130 Murgia (Araba) • CIF: P0107200-H • ☎ 945430005 Fax: 945430366
✉ azuia.general@ayto.araba.eus • Web: www.zuia.eus

Secretaria
Ref.: 2021/2/S02.03.00.08

DECRETO DE ALCALDÍA N° 66/2021

EXAMINADO el expediente que se tramita para adjudicar el contrato de servicios de proyecto de ejecución, dirección facultativa y trabajos complementarios, para las obras de renovación de tubería de saneamiento en Murgia (EXP. ZSE-02-21), resultan los siguientes antecedentes:

1.- Mediante Decreto de Alcaldía N° 37/2021 de fecha 15 de febrero de 2021 se aprobó el expediente de contratación para adjudicar el contrato servicios de servicios de proyecto de ejecución, dirección facultativa y trabajos complementarios, para las obras de renovación de tubería de saneamiento en Murgia (EXP. ZSE-02-21) mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación valorables mediante fórmulas y el Pliego de cláusulas administrativas y memoria que han de regir el citado contrato, se acordó que por intervención municipal se incorpore el documento RC de “tramitación anticipada”, según lo siguiente: -Anualidad 2021, por importe de 11.722,48 euros y se convocó la licitación.

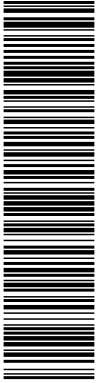
2.- El anuncio de licitación se publicó en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Zuia y en la plataforma de contratación pública del Gobierno Vasco con fecha 05.03.2021.

3.- Durante el plazo de licitación se han presentado seis proposiciones y son las siguientes:

CARLOS COBO GARCIA
I-INGENIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.
HNK, INGENIERIA, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, S.L.P
INGENIERIA XXI NUEVOS PROYECTOS S.L.P.
HARREMAN INGENIERITZA S.L.
ABASOLO&URIBE ARQUITECTURA. S.L.P

4.- La mesa de contratación en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2021, procedió a la apertura del sobre A, y acordó admitir a 5 de las 6 licitadoras, y requerir a la licitadora CARLOS COBO GARCIA subsanar documentación del DEUC, presentándolo en formato PDF.

5.- La mesa de contratación en sesión celebrada el día 4 de marzo de 2021, acordó admitir a la licitadora CARLOS COBO GARCIA tras haber presentado la documentación requerida.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 70679.6PG1L-4IYUV-414EJ.617F09429FC24E4DDC6D6A4B0DF478409509ED5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.informacion.araba.eus/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=2&en_L=50&idoma=1

ZUIAKO UDALA
MURGIA (ARABA)



AYUNTAMIENTO DE ZUIA
MURGIA (ALAVA)

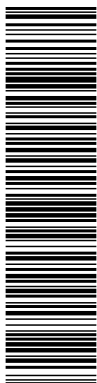
Plaza del Ayuntamiento, 1 - 01130 Murgia (Araba) • CIF: P0107200-H • ☎ 945430005 Fax: 945430366
✉ azuia.general@ayto.araba.eus • Web: www.zuia.eus

6.-La mesa de contratación en esa misma sesión, procede a la apertura del sobre B, criterios evaluables mediante fórmulas con el siguiente detalle:

LICITADORAS	CUALIFICACION Y EXPERIENCIA	PLAZO EJECUCIÓN	OFERTA ECONÓMICA
CARLOS COBO GARCIA	3 TRABAJOS	21	6.685
I-INGENIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.	10 TRABAJOS	22	8.828,88
HNK, INGENIERIA, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, S.L.P	2 TRABAJOS	22	6.512,40
INGENIERIA XXI NUEVOS PROYECTOS S.L.P.	10 TRABAJOS	22	7.000
HARREMAN INGENIERITZA S.L.	7 TRABAJOS	22	8.000
ABASOLO&URIBE ARQUITECTURA. S.L.P	7 TRABAJOS	22	7.876,42

7- La Mesa de contratación acuerda valorar las ofertas, una vez comprobado que ninguna es anormalmente baja, conforme al siguiente detalle:

LICITADORAS	CUALIFICACION Y EXPERIENCIA	PLAZO EJECUCIÓN	OFERTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTOS
CARLOS COBO GARCIA	3 TRABAJOS	21	6.685	
	20	12	64,30	96,30
I-INGENIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.	10 TRABAJOS	22	8.828,88	
	20	12	18,39	50,39
HNK, INGENIERIA, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, S.L.P	2 TRABAJOS	22	6.512,40	
	20	12	68	100
INGENIERIA XXI NUEVOS PROYECTOS S.L.P.	10 TRABAJOS	22	7.000	
	20	12	57,56	89,56
HARREMAN INGENIERITZA S.L.	7 TRABAJOS	22	8.000	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 70679.6PG1L-4IYUV-414EJ.617F598129FC24E4DDC6D6A4B0DF7840959ED5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.informacion.araba.eus/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=2&sen_L=50&idboma=1

ZUIAKO UDALA
MURGIA (ARABA)



AYUNTAMIENTO DE ZUIA
MURGIA (ALAVA)

Plaza del Ayuntamiento, 1 - 01130 Murgia (Araba) • CIF: P0107200-H • ☎ 945430005 Fax: 945430366
✉ azuia.general@ayto.araba.eus • Web: www.zuia.eus

	20	12	36,15	68,15
ABASOLO&URIBE ARQUITECTURA. S.L.P	7 TRABAJOS	22	7.876,42	
	18	12	38,79	68,79

A la vista de las valoraciones totales obtenidas la mesa de contratación acuerda clasificar por orden decreciente las mismas, conforme al siguiente detalle:

1. HNK, INGENIERIA, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, S.L.P
2. CARLOS COBO GARCIA
3. INGENIERIA XXI NUEVOS PROYECTOS S.L.P.
4. ABASOLO&URIBE ARQUITECTURA. S.L.P
5. HARREMAN INGENIERITZA S.L.
6. I-INGENIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.

8.- La Mesa de Contratación propone al órgano de contratación la adjudicación a la empresa HNK, INGENIERIA, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, S.L.P por considerar su oferta la más ventajosa para los intereses municipales. La adjudicación quedará condicionada a la presentación por la licitadora, previo requerimiento los certificados de buena ejecución que acrediten la veracidad de la oferta efectuada en relación al criterio de cualificación y experiencia.

9.- Conforme a la citada propuesta se le requiere a HNK, INGENIERIA, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, S.L.P, Para que en el plazo de un día presente los certificados de buena ejecución (que acrediten la oferta efectuada para el criterio de cualificación y experiencia y en el plazo de DIEZ DÍAS la documentación exigida con carácter previo a la adjudicación.

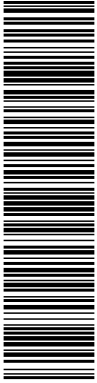
VISTO que con fecha 16 de marzo de 2021, HNK, INGENIERIA, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, S.L.P presenta la documentación requerida.

EXAMINADA la documentación que la acompaña.

VISTO el informe de Secretaría-Intervención de fecha 22 de marzo de 2021.

CONSIDERANDO lo dispuesto en la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares y artículos 150, 151 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2007 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al

DOCUMENTO _DECRETO: Decreto 66	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6PG1L-4IYUV-414EJ Fecha de emisión: 25 de marzo de 2021 a las 10:06:28 Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del Ayuntamiento de Zuia.Firmado 23/03/2021 20:10 2.- SECRETARIA-INTERVENTORA del Ayuntamiento de Zuia.Firmado 24/03/2021 08:25	ESTADO FIRMADO 24/03/2021 08:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 70679.6PG1L-4IYUV-414EJ.617F598129FC24E4DDC6D6A4B0DFE7840959ED5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.informacion.araba.eus/portal/verificar/Documentos.do?pes_codi=2&en_L=50&idboma=1

ZUIAKO UDALA
MURGIA (ARABA)



AYUNTAMIENTO DE ZUIA
MURGIA (ALAVA)

Plaza del Ayuntamiento, 1 - 01130 Murgia (Araba) • CIF: P0107200-H • ☎ 945430005 Fax: 945430366
✉ azuia.general@ayto.araba.eus • Web: www.zuia.eus

ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Por el presente, en el ejercicio de las funciones propias de mi competencia,

RESUELVO

PRIMERO. - Declarar válidos los actos licitatorios efectuados en el procedimiento, y clasificar las proposiciones presentadas por el resto de los licitadores conforme a la propuesta llevada a cabo por la Mesa de Contratación:

1. HNK, INGENIERIA, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, S.L.P
2. CARLOS COBO GARCIA
3. INGENIERIA XXI NUEVOS PROYECTOS S.L.P.
4. ABASOLO&URIBE ARQUITECTURA. S.L.P
5. HARREMAN INGENIERITZA S.L.
6. I-INGENIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.

SEGUNDO. - Adjudicar el contrato de servicios proyecto de ejecución, dirección facultativa y trabajos complementarios, para las obras de renovación de tubería de saneamiento en Murgia (EXP. ZSE-02-21), de acuerdo a los pliegos de cláusulas administrativas particulares, el pliego de prescripciones técnicas y al compromiso asumido en su oferta a HNK, INGENIERIA, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, S.L.P.

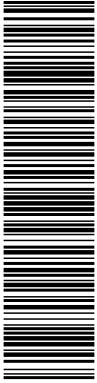
TERCERO. - El precio de la adjudicación del contrato asciende a seis mil quinientos doce euros con cuarenta céntimos (**6.500,40 €**) y mil trescientos sesenta y siete con sesenta euros (**1.367,60 €**) en concepto de IVA.

CUARTO. – La adjudicataria se compromete a adscribir a la ejecución del contrato al siguiente profesional:

Sergio Fernández Oleaga.

QUINTO. – La adjudicataria ha ofertado **22 días de plazo de ejecución** de la primera fase (redacción del proyecto)

DOCUMENTO _DECRETO: Decreto 66	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6PG1L-4IYUV-414EJ Fecha de emisión: 25 de marzo de 2021 a las 10:06:28 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del Ayuntamiento de Zuia.Firmado 23/03/2021 20:10 2.- SECRETARIA-INTERVENTORA del Ayuntamiento de Zuia.Firmado 24/03/2021 08:25	ESTADO FIRMADO 24/03/2021 08:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 70679.6PG1L-4IYUV-414EJ.617F598129FC24E4DDCDBD6A4B0DF478409509ED5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.informacion.araba.eus/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=-2&en_LI=50&idoma=1

ZUIAKO UDALA
MURGIA (ARABA)



AYUNTAMIENTO DE ZUIA
MURGIA (ALAVA)

Plaza del Ayuntamiento, 1 - 01130 Murgia (Araba) • CIF: P0107200-H • ☎ 945430005 Fax: 945430366
✉ azuia.general@ayto.araba.eus • Web: www.zuia.eus

SEXTO. - Disponer el gasto correspondiente a dichas obras con cargo a la partida 161.601.020 del presupuesto de gastos 2021.

SEPTIMO. - Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en el plazo de 15 días.

OCTAVO. - Notificar la adjudicación a las licitadoras que no han resultado adjudicatarias, poniendo a su disposición la documentación que acompaña a su proposición una vez transcurridos los plazos de interposición de recursos, previniéndoles que transcurridos tres meses a contar de la finalización de los mismos si no la han retirado, el Ayuntamiento no estará obligado a continuar custodiándola y procederá a su destrucción.

NOVENO. - Notificar a la adjudicataria HNK, INGENIERIA, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, S.L.P y convocarle para la firma del contrato conforme a los plazos legalmente establecidos.

DECIMO. - Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

ONCEAVO. - Comunicar los datos básicos del contrato al Registro de Contratos del Sector Público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 346.3 de la LCSP.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Murgia a 22 de marzo de dos mil veintiuno.

El Alcalde-Presidente,

Ante mí la Secretario,

Documento firmado electrónicamente por: